



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2023
P.I.E. N° 914/2022-2023



Señor:
Vicente R. Cuellar Téllez
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO
Santa Cruz de la Sierra.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre la cantidad de alumnos extranjeros matriculados en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno desde la gestión 2020 hasta la gestión 2023, detallando por año. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, a cuánto ascienden los ingresos por concepto de matriculación de alumnos nacionales y alumnos extranjeros. Adjunte documentación y especifique por gestión y carrera desde la gestión 2020 a la 2023. --- 3. Informe, sobre el destino de los recursos económicos provenientes de la matriculación de alumnos extranjeros, durante las gestiones 2020 al 2023. Adjunte documentación de respaldo, que detalle programas, proyectos, infraestructura y otros en los que fueron invertidos los ingresos por concepto de matriculaciones.”

Con este motivo, reiteramos al señor Rector, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"

14

Santa Cruz, 28 de Julio del 2023

RECTORADO OF. No. 525/2023



RECTORADO

Señora
Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
La Paz - Bolivia

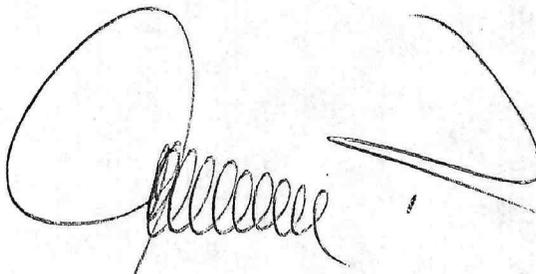


REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO.

De mi consideración:

En atención a su CITE P.I.E. N° 914/2022-2023, de fecha 28 de junio del año en curso, en el que remite Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, al respecto le adjunto los oficios del Dpto. de Registros y Tramites Of. 407/2023 y oficio D.T.I.C. 602/2023 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la UAGRM, con la información solicitada, para su conocimiento y fines consiguientes.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, me despido de usted muy atentamente.


M.SC. VICENTE R. CUELLAR TELLEZ
RECTOR



ADJ.: Lo indicado
C.C.: Archivo



"Autonomía y Cambio con Excelencia Académica"



Telf.: 337-6320 ; 337-2898
Telf.: Fax (591-3) 337-2256



E-mail: rectorado@uagrm.edu.bo
Casilla N° 702



Edif. Administrativo: "Campus Universitario"
Uv 13, Av. 26 de Febrero casi Esq. Guatemala
(2do. Anillo) planta baja